INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMARA JUNIOR

Reconocimiento oficial según Resoluciones No. 0310 de marzo 31 de 2003 - No. 0312 de Julio 12 de 2002
NIT: 801.003.965-1 - DANE: 163001000540
Principal: Sede Ciudad Milagro Calle 31 Carrera 27 Esquina - Barrio La Clarita
Sede Cámara Júnior Calle 31 Carrera 25 Esquina - Barrio La Clarita
Sede La Pavona Mz N No. 24 - Barrio La Pavona

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN No. 025

CONTRATO U ORDEN	Contrato No. 2025-007
CONTRATACIÓN	Régimen Especial (manual de contratación)
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES de un Contador PARA BRINDAR ASESORIA Y APOYO en los manejos contables a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CÁMARA JUNIOR
PLAZO	El plazo de ejecución del presente contrato será de 196 días contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.
VALOR	$ 11,440,000.00 (ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE)
CONTRATISTA	SANDRA MILENA PERNAGORDA VALENCIA
FECHA DE INICIACION	Mayo 23 de 2025
FECHA DE TERMINACION	Diciembre 05 de 2025

En la INSTITUCION EDUCATIVA CAMARA JUNIOR, de la ciudad de Armenia, el 09 de Diciembre de 2025 se reúnen por parte del Contratante, el supervisor del contrato Hector Fabio Perez Londoño y el Contratista SANDRA MILENA PERNAGORDA VALENCIA, para suscribir el acta que formaliza el cumplimiento de requisitos del contrato por parte del Contratista y el recibido a entera satisfacción por parte del Supervisor quien actúa a favor de la entidad Contratante. Con la suscripción de la presente se entiende por cumplido el objeto contractual.

Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Es por ello que se procede a liquidar el contrato de Contrato de prestación de servicios profesionales No. 007 de fecha Mayo 23 de 2025

VALOR CONTRATADO	$ 11,440,000.00
VALOR EJECUTADO	$ 11,440,000.00
VALOR PAGADO	$ 11,440,000.00
VALOR NO EJECUTADO	$ 0.00

Las partes se declaran satisfechas por el cumplimiento del contrato y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

En consideración a los pagos efectuados con respecto al valor total del contrato, INSTITUCION EDUCATIVA CAMARA JUNIOR se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el contratista.

Para constancia de lo anterior, se firma por quienes intervienen en ella el 09 de Diciembre de 2025.

HECTOR FABIO PEREZ LONDOÑO
RECTOR

Hector Fabio Perez Londoño
SUPERVISOR

SANDRA MILENA PERNAGORDA VALENCIA
CONTRATISTA